



**NAVARRA**

# INFORMA

IES. 'La Granja'. Camino del Cementerio, s.n.  
31011 Pamplona. 948 25 57 49.  
navarra@anpe.es

Plaza Sancho El Fuerte, 5 – 1º C.  
31500 Tudela. 948 82 58 84.  
tudela@anpe.es

[www.anpenavarra.com](http://www.anpenavarra.com)

## NOTA DE PRENSA

### **MUFACE no va a desaparecer. El modelo actual de asistencia sanitaria está garantizado.**

Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE, se ha entrevistado esta mañana con José María Fernández Lacasa, director general de MUFACE, para recabar información real ante los rumores que se han difundido en los centros educativos sobre la inminente desaparición de MUFACE y ante la alarma creada. El Director General de MUFACE asegura a ANPE que el profesorado debe tener absoluta tranquilidad. MUFACE no va a desaparecer. El modelo actual de asistencia sanitaria está garantizado.

Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE, se ha entrevistado esta mañana con José María Fernández Lacasa, director general de MUFACE, para recabar información real ante los rumores que se han difundido en los centros educativos sobre la inminente desaparición de MUFACE y ante la alarma creada por la publicación el pasado 3 de diciembre del Decreto que integra a los funcionarios de nuevo ingreso en el régimen general de la Seguridad Social en lugar de en el régimen de Clases Pasivas.

El Director General de MUFACE ha asegurado a ANPE que el decreto no afecta a la vigencia de MUFACE. Se puede asegurar la vigencia de MUFACE. De hecho, MUFACE tiene garantizados sus presupuestos y está trabajando mano a mano con las entidades sanitarias en el concierto del año 2012, en el que se mejorarán las prestaciones asistenciales y farmacéuticas. En la agenda del Gobierno no está cambiar el modelo de asistencia sanitaria de las mutualidades.

El decreto de 3 de diciembre afirma literalmente: la propuesta de integración de los funcionarios de nuevo ingreso en el Régimen General de la Seguridad Social a los exclusivos efectos de Clases Pasivas, manteniéndose con el mismo alcance la acción protectora gestionada en la actualidad por las respectivas mutualidades de funcionarios. Este decreto modifica también parcialmente el régimen de clases pasivas del Estado, una medida que, en opinión de ANPE, no debería haberse tomado sin que el Pacto de Toledo se hubiera pronunciado claramente sobre las condiciones de jubilación del funcionariado y sin consenso de todos los grupos políticos. Esta medida, que ANPE rechaza, afectará únicamente a los nuevos funcionarios cuyas pensiones se gestionarán en el futuro desde el régimen general de la Seguridad Social, pero ESTE HECHO NO TIENE RELACIÓN ALGUNA CON MUFACE.

Con esta entrevista, el propio director general de MUFACE confirma a ANPE que no está contemplada la desaparición de la cobertura y las prestaciones de MUFACE, ni para los funcionarios en activo en estos momentos ni para los futuros integrantes de la función pública docente.

ANPE, 17 de diciembre de 2010.